



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 OCT 2016

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Cra. Fabiana Inés Molina en el nuevo Plan de Estudios de la Carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas en la Reunión N° 7 de fecha 14 de setiembre de 2016;

Que la doctoranda ha presentado su anteproyecto de Tesis, titulado "Contribuciones a la contabilidad forestal. Valuación de la madera en pie";

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ordenanza HCD N° 512, y en consecuencia se propone la designación de la Dra. María Luisa Saavedra García como Directora de Tesis;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de las Profesoras Dra. Eliana Mariela Werbin y Dra. Luz María Vinuesa; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Transferir a la doctoranda Cra. Fabiana Inés Molina al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar a la Dra. María Luisa Saavedra García como Directora de Tesis de la Cra. Fabiana Inés Molina en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la mencionada doctoranda deberá aprobar su Proyecto de Tesis, titulado: "Contribuciones a la contabilidad forestal. Valuación de la madera en pie", con las Profesoras Dra. Eliana Mariela Werbin y Dra. Luz María Vinuesa.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas